



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS IRES

RESUELVE

De profundo dolor y acompañamiento al traslado de los restos del Padre Modesto Tomás González, a la Capilla Santísimo Sacramento de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Padre Modesto Tomás González, quien falleciera el 23 de Abril de 2008, a los 83 años, había nacido el 29 de Diciembre de 1924 en la Localidad de Dean Funes, de la Provincia de Córdoba, después su familia se trasladó a la Localidad de Gerli, en el Partido de Avellaneda y allí, en la Parroquia San José de los Obreros fue scout y nació su vocación sacerdotal.

Esa Parroquia estaba atendida por Sacerdotes de la Compañía de San Pablo, un Instituto nacido en Milán, Italia, por inspiración del Beato Cardenal Andrés Carlo Ferrari.

En 1942 ingresó al Seminario Menor de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, como seminarista de la Compañía de San Pablo, después curso los años de Filosofía en el Seminario de los Padres del Verbo Divino en Villa Calzada y los de Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, donde el 28 de Junio de 1953 fue ordenado sacerdote. Durante un año se desempeñó como vicario cooperador en la Parroquia San Benedetto de esa ciudad.

De regreso a la Argentina, volvió como padre a su parroquia de la localidad de Gerli, después la Compañía de San Pablo lo envió a Montevideo, Uruguay, y a perfeccionarse en catequesis en Bélgica.

Durante ocho años fue responsable de la catequesis de adultos en la Arquidiócesis de Buenos Aires y en 1973 llegó al Partido de Avellaneda, a la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Piñeyro (Avellaneda).

En 1976 monseñor Di Monte le solicitó que se hiciera cargo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Catedral entonces sin templo propio, que funcionaba en la Capilla del Colegio María Auxiliadora. Poco después de la inauguración del actual Templo Catedral, el obispo creó la Parroquia de San

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Pablo Apóstol y Nuestra Señora de Lujan, y nombró párroco al padre Modesto, quien ya trabajaba en la zona.

Comenzó a construir una serie de obras para los más necesitados, un comedor, un pequeño hogar de tránsito, siguiendo construcciones en la calle Montes de Oca 249, como un edificio donde había un hogar de ancianas, un hogar de tránsito para hombres y un comedor. Levantó la Capilla del Espíritu Santo, en la Calle Ameghino, donde tiempo después comenzó a funcionar un hogar de tránsito para mujeres y otro para madres solteras.

En 1997 se adquiere un terreno en la calle 12 de Octubre y dos años después se consagraba allí la Capilla del Santísimo Sacramento. Detrás de la capilla funcionó durante un tiempo el Servicio Sacerdotal de urgencia, que el padre Modesto había fundado en la Diócesis en 1973, y finalmente esas instalaciones fueron ocupadas por el Jardín Maternal "Jesús Niño".

Todas estas actividades de asistencia fueron creadas como parte de la obra Cardenal Ferrari y actualmente continúan a cargo de la Fundación Monseñor Di Pasquo, que depende de la Diócesis de Avellaneda- Lanús.

El día 20 de Abril del corriente mes y año a las 11:00 hs. se trasladarán los restos del Padre Modesto desde el cementerio de Avellaneda a la Capilla del Santísimo Sacramento en la Calle 12 de Octubre N° 162 del Partido de Avellaneda.

El pueblo de Dios despide a un grande, porque cumplió, porque vivió en serio, porque no fue especulativo, en el sentido de que solo hablaba, sino que hablaba y hacía, creía y testimoniaba.

Hoy la Iglesia lo despide con fuerza, dolor y gratitud.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.